



CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Tetuán

Jueves, 5 de mayo de 2022

17:30 horas

Salón de Plenos de la Junta, calle Bravo Murillo, n.º 357

La Concejala Presidente del Distrito, por Decreto de fecha 28 de abril de 2022, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar Sesión Ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona:

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

Punto 1. Aprobación, en su caso del Acta de la sesión ordinaria anterior, celebrada el día 7 de abril de 2022.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

- Punto 2. Proposición n.º 2022/0433598, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, relativa a la rehabilitación de viviendas.
- Punto 3. Proposición n.º 2022/0433601, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, relativa al uso responsable del agua.
- Punto 4. Proposición n.º 2022/0433604, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, relativa a la plaza situada entre las calles Tenerife y Carolinas.
- Punto 5. Proposición n.º 2022/0440154, presentada por el Grupo Municipal Vox, relativa al asfaltado de un tramo de la calle Luis Portones.
- Punto 6. Proposición n.º 2022/0440163, presentada por el Grupo Municipal Vox, relativa a la discapacidad visual.

- Punto 7. Proposición n.º 2022/0440221, presentada por el Grupo Municipal Vox, sobre barrera arquitectónica en c/ Joaquín Dicenta n.º 1.
- Punto 8. Proposición n.º 2022/0440226, presentada por el Grupo Municipal Vox, relativa a la limpieza de grafitis y cartelería.
- Punto 9. Proposición n.º 2022/0440239, presentada por el Grupo Municipal Vox, sobre estacionamiento para personas de movilidad reducida en c/ La Coruña n.º 18 (edificio ONCE).
- Punto 10. Proposición n.º 2022/20444513, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, relativa a la intersección de las calles Molina y Carmen Montoya.
- Punto 11. Proposición n.º 2022/0444359, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, sobre barandilla de acceso al Centro Municipal de Mayores Leñeros.
- Punto 12. Proposición n.º 2022/0444552, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, relativa a las fiestas de Tetuán.

Proposiciones del órgano de participación ciudadana

- Punto 13. Proposición n.º 2022/0425239, presentada por el Consejo de Proximidad del distrito de Tetuán, sobre certamen de corales musicales.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

- Punto 14. Pregunta n.º 2022/0433607, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, sobre espacios habilitados para monopatinos y bicicletas.
- Punto 15. Pregunta n.º 2022/0433608, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, relativa a los campamentos urbanos.
- Punto 16. Pregunta n.º 2022/0433609, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, relativa a la Sesión Ordinaria del Consejo de Proximidad celebrada el 18 de abril de 2022.
- Punto 17. Pregunta n.º 2022/0440245, presentada por el Grupo Municipal Vox, relativa al local sito en C/ Nuestra Señora del Carmen n.º 10.
- Punto 18. Pregunta n.º 2022/0444322, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, relativa a la reforma prevista en el Mercado Maravillas.
- Punto 19. Pregunta n.º 2022/0444334, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, relativa a la reunión mantenida entre la Concejal-Presidente y representantes del gimnasio Forus.



Punto 20. Pregunta n.º 2022/0444436, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, relativa al socavón existente en c/ José Calvo n.º 8.

Información de la Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

Punto 21. Dar cuenta de las Contrataciones acordadas por la Concejal Presidente y el Coordinador del Distrito, desde la última sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito.

Punto 22. Dar cuenta de los Decretos adoptados por la Concejal Presidente y de las Resoluciones adoptadas por el Coordinador del Distrito, en materia de sus competencias, desde la última sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE TETUÁN,

*Documento firmado electrónicamente en los
términos, fecha y hora expresados al pie de este escrito*

Fdo.: Olga Caballero Mateos.